



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. SANDARA MIREYA GUTIERREZ VALDEZ

Fecha de Elaboración: 02-abr-24

Consecutivo por Área: PFPA/SJ/017-24

Delegación: ZACATECAS

Área de Adscripción: JURIDICO

Comisionado:	FUENTES	MARRUFO	ANA LILIA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>26 de marzo de 2024</u>		
Lugar:	<u>Ignacio López Rayón, Río Grande, Zacatecas</u>		

Objeto de la Comisión: Realizar notificaciones personales de acuerdo de emplazamientos, resoluciones administrativas.

Síntesis: Realizar las notificaciones personales de acuerdo de emplazamiento, resoluciones administrativa.

Conclusión: Se entregaron las notificaciones de acuerdo de emplazamiento y resoluciones administrativas

Resultados Obtenidos: Se obtienen las notificaciones de la acuerdo de emplazamiento resolucion administrativa.

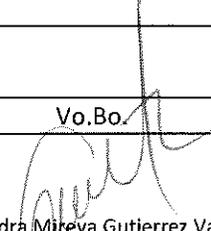
Contribución: Documentar los ilicitos en multas ambientales.

Atentamente


C. Ana Lilia Fuentes Marrufo

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Sandra Mireya Gutierrez Valdez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

000048

No. ORPA/SJ/CT/0017/2024

LOCAL

Comisión a: Ignacio Lopez Rayón, Rio Grande, Zac del c. Ana Lilia Fuentes Marrofo ordenada por el(a) C. BIOL LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES, Encargada del Despacho de la Oficina de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SALIDA: 26 de marzo de 2024 BIOL LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES NOMBRE, FIRMA Y SELLO



LLEGADA: 26 de marzo de 2024 BIOL LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Ignacio Lopez Rayón, Rio Grande Zac., a 26 de marzo de 2024, el C. Raúl Hernández Martínez, certifico que el comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PEPA/38.5.186174/0048/2024 de fecha 22 de marzo de 2024.

LLEGADA: 26 de marzo de 2024

SALIDA: 26 de marzo de 2024

CARGO: Secretario de Gobierno Municipal NOMBRE: Raúl Hernández Martínez FIRMA: Raúl Hernández Mtz SELLO: [Stamp]

CARGO: Secretario de Gobierno Municipal NOMBRE: Raúl Hernández Martínez FIRMA: Raúl Hernández Mtz SELLO: [Stamp]

FORÁNEO

Delegación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA DIA MES AÑO

SALIDA DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

000048





Mapa sin título

Escribe una descripción para tu mapa.

Leyenda

Ignacio Lopez Rayon

Google Earth

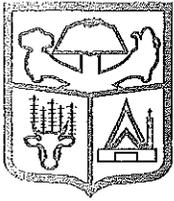
mapa © 2023 Google
mapa © 2023 Google



600 m

Handwritten mark

84000



Gobierno de

Río Grande
2021 - 2024

Los que suscriben, C.C. Licenciado Mario Córdova Longoria y Licenciada Fátima Guadalupe Gómez Zavala, Presidente y Sindica Municipal respectivamente del R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas., con las facultades que me confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115; los artículos 119, fracción I y IV, 122, 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 30,31,48,60, 80 fracción IV, 96, 98 fracción I; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio y; 18 fracción IV, 19 y 20 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

A EL LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA RAUL HERNANDEZ MARTINEZ, mexicano, mayor de edad, con domicilio en Río Grande, Zacatecas., para que desempeñe el puesto de **SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, de esta administración municipal, a partir del **15 de septiembre del 2021** al **14 de septiembre del 2024**, invitándosele para que rija sus actos con el más alto concepto de profesionalismo, honestidad, rectitud y, a cumplir la encomienda con todos los deberes inherentes a su cargo, establecidos y en los términos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas y a las consecuencias que sean conformes a la ley, a la costumbre y la buena fe, lo anterior en virtud de así haberse acordado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de septiembre del 2021 en el punto de acuerdo número 04.

ATENTAMENTE
"UNION, TRABAJO Y PROGRESO"
Río Grande, Zacatecas., a 15 de septiembre del 2021

LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA
SINDICA MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420, Río Grande, Zac.

Tel. 498 9820454

www.riogrande.gob.mx

00048